

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 38**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Acreditación
DILMA VALDERRAMA	Coordinador de Creación

INFORME DEL DECANO

- **Rector**

El tema de la designación del Rector no ha avanzado ya que no se ha sesionado el Consejo Superior. El Decano solicita que el Consejo envíe una carta al actual Rector informando la situación del Palacio de la Merced y la solución para mejorar las condiciones de la Facultad, teniendo en cuenta que el Rector en el primer Consejo de Facultad de este año se comprometió a solucionar las necesidades referentes a la sede de la Facultad de Artes ASAB.

- **Sede Facultad**

De acuerdo con lo tratado en la reunión sostenida con funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación se concluyó que no hay perspectivas claras de nueva sede para esta Facultad.

- **Profesionalización**

El próximo martes se llevará a cabo el Consejo Académico. En relación con la profesionalización, el Consejo Académico no ha definido nada aún y no ha tomado una

decisión con respecto al futuro de este proyecto.

- **Calendario Académico**

El decano informa que se presentaron algunas observaciones al calendario académico, teniendo en cuenta las necesidades específicas de la Facultad y aún se está esperando aprobación.

- **Presupuesto**

Se presentaron observaciones sobre la ejecución del rubro de eventos académicos y se solicita dejar constancia fotográfica sobre estas actividades. El Decano solicita ser más cuidadosos en la ejecución de este rubro. Quedaron \$ 12 millones del rubro Afiliaciones a Redes que no se invirtieron en suscripciones, en términos de contratación.

- **Otros**

El Decano informa a los consejeros que garantizará la estabilidad de los equipos de trabajo actuales en cada dependencia siempre y cuando no reciba la observación directa del jefe inmediato.

El maestro Carlos Araque cuestiona porque no hubo reunión de profesores; informa que no estuvo de acuerdo con el recorte de presupuesto para la Revista Calle 14. El Decano considera que se deben establecer unos protocolos internos de procedimientos junto con la Oficina Financiera, para lo cual debe hacerse una reunión al iniciar el próximo año. El maestro Santiago Niño informa que cuando él presentó la propuesta para obtener puntos, le devolvieron los documentos porque estaban en papel reciclado. Considera que se debe revisar este tema, ya que este tipo de detalles no debe ser un motivo para estancar procesos tan importantes.

DESIGNACIÓN COORDINADORES COMITÉS DE FACULTAD

El maestro Carlos Araque informa que se realizó una invitación a los grupos y semilleros para recibir propuestas de postulados para la coordinación del Comité de Investigaciones. La única propuesta que llegó y que fue aprobada fue la del maestro Camilo Ramírez, y pide que se mantenga el criterio establecido por el Consejo de Facultad que define que la coordinación de Investigación está a cargo de la dirección de la Revista Calle 14.

En cuanto a la elección de la nueva coordinación de la Unidad de Extensión, la maestra Edna Méndez informa que se envió la invitación a los correos de todos los docentes de planta de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Extensión y aprobado por la decanatura. La maestra Dorys Orjuela fue la única que se postuló, así que fue la seleccionada.

Para el Comité de Currículo no se ha postulado nadie; el maestro Juan Fernando Cáceres propone al maestro César Villamil y el Consejo de Facultad respalda la propuesta. Para el Comité de Creación, se propone al maestro Rafael Méndez, no obstante se debe hacer la invitación para saber qué maestros quieren postularse. El maestro John Mario Cárdenas

señala al Consejo y a la Decanatura la necesidad de definir una manera de evaluar la participación de los docentes teniendo en cuenta la participación en los Comités.

NECESIDADES DOCENTES 2015-1

Una vez realizada la discusión de necesidades docentes para la Facultad, el Consejo aprueba la siguiente distribución de profesores de vinculación especial por Proyecto Curricular para el periodo académico 2015-1:

Proyecto Curricular	TC	MT	HC	HCH	Número de concursos abreviados a convocar
Arte Danzario	5	2	19	1	4 Horas Cátedra
Artes Plásticas y Visuales	9	3	3	5	ninguno
Artes Musicales	15	10	50	7	2 Horas Cátedra y 1 Medio Tiempo
Artes Escénicas	11	9	8	2	4 Horas Cátedra
Maestría en Estudios Artísticos	0	0	1	6	ninguno

De acuerdo con lo anterior, el número de horas requeridas lo establecerá cada Proyecto Curricular según sus necesidades. Así mismo y teniendo en cuenta las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, se deben remitir para la próxima sesión de Consejo los criterios de valoración de las convocatorias a realizar.

El maestro Santiago Niño solicita a los Coordinadores la participación de maestros de otros Proyectos Curriculares en la maestría ya que la mayoría de maestros son del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Solicita docentes con horas no lectivas para la maestría teniendo en cuenta que los docentes actuales no pueden participar en los distintos Comités de la Facultad.

El maestro Eliecer Cantillo solicita al Consejo el apoyo para la contratación el próximo año de nuevos docentes teniendo en cuenta que para el proceso de admisiones de Artes Escénicas no son suficientes y los de planta estarán en vacaciones. Igualmente con el personal de las bodegas y de Bienestar.

El maestro Andrés Corredor solicita un docente por Proyecto Curricular con asignación de tiempo para trabajar en la reforma académica. Solicita asignar a uno o dos docentes con carga no lectiva de 8 horas para producir documentos. También solicita respetar los espacios establecidos como espacios comunes de Facultad e informa que en el último semestre el Ensamble de Creación funcionó con un grupo de casi 50 estudiantes y 5 profesores pero hubo muchas dificultades en su desarrollo. Propone abrir tres grupos de 20 estudiantes y 2 profesores de los diferentes Proyectos Curriculares para cada grupo. Propone al docente Alfonso Martínez para la cátedra de Democracia y Ciudadanía.

Para trabajar en la reforma académica el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales propone a la docente Marcela Córdoba, en Artes Escénicas informan que hasta el momento no tienen disponibilidad de maestros para esto y el Decano considera que la maestra Luisa Vargas debería ser asignada para trabajar en la reforma. El maestro

Andrés Corredor y John Mario Cárdenas proponen realizar contratación de horas cátedras para cubrir las actividades y completar las cargas. El maestro Cárdenas propone al maestro Carlos Martínez por parte de Arte Danzario. Por Artes Musicales los docentes Efrain Franco y Edna Rocío Méndez trabajaran en la reforma y solicitan entre 6 y 8 horas de asignación en horas no lectivas.

El maestro Juan Fernando Cáceres reitera que se debe asignar los docentes para el ensamble de creación. Deben ser dos por Artes Plásticas y Visuales, dos Artes Musicales, uno por Artes Escénicas y uno de Arte Danzario. Los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Arte Danzario harán convocatoria para asignar estos docentes. El maestro Corredor solicita a los coordinadores que una vez surtido el proceso de contratación, informen a este Consejo quienes serán los docentes asignados para el ensamble de creación. Artes Musicales informa que el maestro Daniel Leguizamón queda asignado para el ensamble y el maestro Néstor Lambuley revisará las cargas de los docentes e informará quien más estará en el ensamble.

El Decano reitera que es importante realizar el próximo semestre un seminario relacionado con la Reforma.

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DUBIAN GALLEGO

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud de institucionalización del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Semillero:	Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes
Tutor del Semillero:	Dubián Darío Gallego Hernández
Proyecto Curricular:	Proyecto Curricular Artes Escénicas
Líder del Semillero:	Laura Milena Ortega Barbosa

APROBACIÓN REINGRESOS EXTEMPORÁNEOS ARTES ESCÉNICAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.236-2014 enviada por el P.C. de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2015-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código
1	María Alejandra Granada	20132104147
2	Iván David Gaitán	20092097052
3	Cielo Ospina Díaz	20082097042
4	Yeli Herleney Banguera	20141104345

RECURSO REPOSICIÓN PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE RUBEN ARTURO NAUSA ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Una vez analizado el recurso de reposición del señor Rubén Arturo Nausa contra la resolución de Consejo de Facultad No 009 de Diciembre 18 de 2014 por la cual se le notificó la pérdida de calidad de estudiante, el Consejo de Facultad confirma la decisión teniendo en cuenta que los argumentos expuesto en el recurso son de índole personal y no justifican su situación académica.

INFORME DE GESTIÓN COORDINADORES

Los Coordinadores de las diferentes dependencias de la Facultad de Artes ASAB presentan ante el Consejo de Facultad el informe de gestión de las respectivas unidades durante su periodo como Coordinadores, los cuales hacen parte integral del acta.

VARIOS

- **Retiro definitivo Daisy Lorena Beltrán, Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.238-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro definitivo de la estudiante Daisy Lorena Beltrán Julio código 20092097022.

- **Encuentro Delta VIII, Artes Escénicas**

El maestro Eliécer Cantillo contextualiza a los consejeros sobre el evento Delta 8 y lee las solicitudes para ser sede del siguiente encuentro. Se debe revisar el presupuesto y la logística para incluirlo en el plan de acción del próximo año.

- **Reglamento Posgrados**

La maestra Sonia Castillo informa a los consejeros que la Vicerrectora Académica citó a una reunión acerca de los reglamentos y sistemas de posgrados en la Universidad, incluyendo una versión de reglamento de posgrados para la Facultad de Artes ASAB y solicita revisar oficialmente el estado actual de algunos documentos para presentar una posición y lectura final de la facultad respecto a dichos documentos. La maestra enviará los documentos a los consejeros.

- **Segunda Lengua, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/076/2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales donde solicitan que el recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2015-1 de los estudiantes mencionados en dicha comunicación sea expedido por el valor del seguro, ya que solo tomarán Inglés III en el ILUD y el costo del curso será cancelado por ellos.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 004 de enero 25 del 2006 del C.S.U., “*Por el cual se establece y se unifica el régimen de liquidación de matrícula para estudiantes de la Universidad*” determina que todos los estudiantes que ingresen a la Universidad deben cancelar un derecho de matrícula semestral, no es atribución de este órgano colegiado exonerar del pago de matrícula a los estudiantes que tienen pendientes espacios académicos del plan de estudios.

Por lo anteriormente expuesto, se solicitará a la maestra Sandra Bibiana Cáceres, directora del ILUD estudiar la posibilidad de permitir a los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales Luisa Fernanda Rodríguez Rodríguez, Código 20092098030, David Leonardo Ortiz González Código 20081098028, Johnnathan Jair Díaz Poveda, Código 20081098011 y Walter Castro Niño código 20091098010, cursar en el ILUD Inglés III en el periodo académico 2015-1 y que sean eximidos del pago del curso en ese Instituto o en su defecto proporcionen una solución a este inconveniente, toda vez que por razones ajenas a los estudiantes y a la Facultad no lo han podido cursar y esto ha sido impedimento para poderse graduar.

- **Creación**

La maestra Dilma Valderrama, Coordinadora del Comité de Creación informa acerca de un proyecto de creación realizado en el año 2008, el cual consiste en unas piezas y unos moldes en cerámica. La idea en ese entonces era instalarlo en algún espacio de la Facultad pero finalmente las piezas están guardadas y pueden dañarse. La maestra solicita al consejo apoyo para sacar las piezas de alguna manera y no perderlas. El Decano considera que se pueden obsequiar a los profesores y funcionarios de la Facultad y de la Universidad.

- **Bus Facultad**

El Decano informa que una vez él fue designado como Decano, prescindió del conductor y del carro, y el bus se quedó igualmente sin conductor, ya que se presentaron problemas relacionados con el mantenimiento de los vehículos, por lo tanto no se hizo responsable. Pregunta a los consejeros qué decisión tomarán con respecto al bus. Una vez analizada la situación los consejeros consideran que se debe hacer un esfuerzo para recuperar el bus ya que puede llegar a ser de gran utilidad para las actividades de la Facultad.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria